

ÁREA: DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD.

ASUNTO: INVITACIÓN.

NÚMERO: SEMAEDO/SCCRNB/DRNB/IOE/02/2020

ÁNGEL GARCÍA GARCÍA RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS S.C.
ING. ÁNGEL GARCÍA GARCÍA.
DIRECTOR GENERAL.
PRIVADA DE RAYÓN, CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ.
PRESENTE.

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, por medio del presente nos permitimos invitarle a que participe para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado en la modalidad de INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, de carácter estatal, en base a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, que se llevará a cabo con una asignación presupuestal para el Ejercicio 2020, de derivado de la FUENTE DE FINANCIAMIENTO FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, REASIGNACIONES ANEXO 8 DECRETO 2020, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020. Los interesados deberán presentar sus ofertas en idioma español, en dos sobres cerrados em forma inviolable, conforme se indica en las bases para la siguiente invitación:

NÚM. DE INVITACIÓN.	DESCRIPCIÓN.	PERÍODO DE REVISIÓN, INSCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN.	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.	JUNTA DE ACLARACIONES.	PRESENTACIÓN Y APERTURA TÉCNICA.	FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.	FALLO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
SEMAED ESO/SCCRNB/DRNB/IOE/02/2020	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LOS RÍOS ATOYAC Y EL SALADO, EN MUNICIPIOS DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA.	25 DE NOVIEMBRE DEL 2020 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020.	NO APLICA.	26 DE NOVIEMBRE DE 2020. 10:00 HORAS.	27 DE NOVIEMBRE DE 2020. 10:00 HORAS.	30 DE NOVIEMBRE DE 2020. 10:00 HORAS	1 DE DICIEMBRE DE 2020. 10:00 HORAS.	5 DE DICIEMBRE DE 2020.	30 DE MARZO DE 2021.

ESTAS BASES ÉSTAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA <https://www.oaxaca.gob.mx/semaedes/convocatorias/> DE ESTA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Y PARA INSCRIPCIÓN MEDIANTE ESCRITO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD DE ESTA SECRETARÍA, ANEXANDO COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE DERECHOS DE VENTA DE BASES, SITA EN CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO KM 11.5 CIUDAD ADMINISTRATIVA, BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, EDIFICIO 5, NIVEL 3, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, C.P. 68270 CON NÚMERO TELEFÓNICO (951) 50 1 50 00 EXT. 12768, A PARTIR DEL 25 NOVIEMBRE AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:00 HORAS, POR LO QUE BAJO SU RESPONSABILIDAD LOS CONCURSANTES PODRÁN ADQUIRILAS CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

A) EN LA SECRETARIA DE FINANZAS.

COSTO DE BASES: \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

www.oaxaca.gob.mx

LOS CONCURSANTES DEBERÁN DE REALIZAR SU PAGO EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLIACIÓN Y HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.finanzasoaxaca.gob.mx Ó EN VENTANILLA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.
- NÚM. DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) DEL CONCURSANTE INTERESADO.
- CONCEPTO A PAGAR: (VENTA DE BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS).
- DESCRIPCIÓN DEL PAGO: (DESCRIBA BREVEMENTE EL DETALLE DEL CONCURSO QUE LICITA, QUIEN LA EMITE, NÚM. DE REFERENCIA, FECHA DE PUBLICACIÓN).

Los concursantes que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria de la INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, las bases y sus anexos, así como a las cláusulas del modelo del contrato, deberán presentar copia del acuse del escrito de inscripción en esta Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable. Las solicitudes de aclaración, podrán entregarse personalmente en la junta de aclaraciones, o enviarse al correo electrónico recnat.semaedeso@oaxaca.gob.mx de esta Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, según corresponda, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora de realización de la junta. (Anexar copia de haberse inscrito ante esta Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable).

Los eventos de apertura y fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas de esta Secretaría.

La evaluación de la solvencia de las proposiciones se realizará a través de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Secretaría de acuerdo a lo establecido por Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca en su artículo 39, adjudicará el contrato de entre los concursantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución del servicio.

Tlaxiáac de Cabrera, Oaxaca, a 25 de noviembre de 2020.



ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

LIC. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.

SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

SECRETARIA DEL
MEDIO AMBIENTE,
ENERGIAS Y DESARROLLO
SUSTENTABLE